

Tribunal Supremo Electoral
Guatemala, C. A.

RESOLUCIÓN: DD-RCQ-0901-R-45-2019
REF.BFJM/.....

---LEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, DE QUETZALTENANGO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE-----

ASUNTO: El señor Armando Damián Castillo Alvarado, Representante legal del Partido Político VISION CON VALORES (VIVA), presenta el 07 de marzo de 2019, Solicitud de inscripción de Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal, mediante formulario CM número 1390 de fecha cuatro de marzo de dos mil diecinueve (04-03-2019) y documentos adjuntos y el cual consta de 70 folios, mismo que corresponde al municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango y en el que solicita la inscripción de Alcalde y Corporación Municipal para participar en las Elecciones Generales del día domingo dieciséis de junio de dos mil diecinueve (16-06-2019), de conformidad con el Decreto de convocatoria uno guión dos mil diecinueve (1-2019), emitido el día dieciocho de enero de dos mil diecinueve (18-01-2019), por el honorable Tribunal Supremo Electoral.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 1394 de fecha cuatro de marzo de dos mil diecinueve (04-03-2019) del Partido Político VISION CON VALORES (VIVA), con número de ingreso PP-058-2019, mismo que corresponde a la solicitud de inscripción de candidato a Alcalde y Corporación Municipal, encabezada por el ciudadano Allan Eduardo Cabrera Sacalxot, con cargo de Alcalde del Municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango, para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO I: Que de la documentación presentada se desprende que; **a)** La postulación de candidatos a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante Sesión de Comité Ejecutivo Nacional, conforme Acta número ocho guión dos mil diecinueve (08-2019), de fecha veintidós de febrero de dos mil diecinueve (22-02-2019), ya que no cuenta con organización partidaria en éste municipio. **b)** El formulario CM 1390, corresponde a la categoría del municipio de procedencia de conformidad con lo que establece la Ley de la materia, en cuanto a los cargos de Elección popular y; **c)** Que la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 1390 fue presentada dentro del plazo que establece la Ley, después de la Convocatoria a Elecciones de fecha dieciocho de enero dos mil diecinueve (18-01-2019) y antes del diecisiete de marzo de dos mil diecinueve (17-03-2019) fecha establecida como cierre de inscripción de candidatos de Partidos Políticos, para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve (16-06-2019).

CONSIDERANDO II: Que de la documentación adjunta a la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 1390, se desprende que; **a)** vienen las dos fotografías del candidato a Alcalde Municipal, una pegada al formulario y la otra adherida al mismo; **b)** Vienen la certificaciones de nacimiento originales y recientes emitidas por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), de todos los candidatos; **c)** Vienen las fotocopias legibles de los Documentos Personales de Identificación (DPI), de todos los candidatos; **d)** Vienen las declaraciones juradas

Tribunal Supremo Electoral 6a. avenida 0-32 zona 2. Guatemala. Centro américa



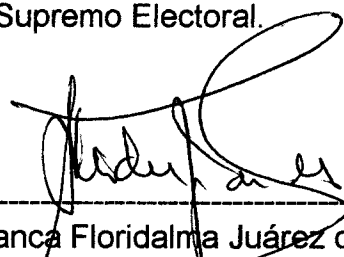
Tribunal Supremo Electoral
Guatemala, C. A.


de todos los candidatos contenidas en Acta Notarial e) vienen las constancias originales transitorias de inexistencia de reclamación de cargo, extendidas por la Contraloría General de Cuentas (CGC), las cuales fueron verificadas en el sistema de finiquitos TSE de la Contraloría General de Cuentas (CGC), los cuales corresponden a cada candidato. f) Vienen las carencias de antecedentes Policiacos y Carencias de antecedentes penales, debidamente confrontadas.

CONSIDERANDO III; Que todos los candidatos en sus declaraciones juradas manifiestan: a) Ser de los datos de identificación consignados en la misma, los cuales coinciden con los documentos presentados, b) Que fueron postulados por el Partido Político VISION CON VALORES (VIVA), que aceptan la misma y que no aceptarán otra postulación; c) Que cumplen con los requisitos establecidos para el cargo al cual solicitan ser inscritos, conforme al Artículo 43 del Código Municipal; d) Que no están afectos a las prohibiciones contenidas en el Artículo 45 del Código Municipal.

POR TANTO: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con base a lo considerado y con fundamento en los Artículos 136 de la Constitución de la República, Artículos 1, 22 a), 24 c), 27 a) 47 b), 48, 49 a), 50, 97, 102, 105, 167, 169, 170, 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 265; de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), Artículos 45 Ley del Organismo Judicial; Artículos 43 y 45 del Código Municipal.

RESUELVE: I) Con lugar la solicitud de inscripción del candidato a Alcalde y Corporación Municipal, encabezada por el ciudadano Allan Eduardo Cabrera Sacalxot, del Partido Político VISION CON VALORES (VIVA), en el municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango, solicitud contenida en el formulario CM 1390 de fecha cuatro de marzo de dos mil diecinueve (04-03-2019) debidamente firmado por el representante legal del referido partido. II) Inscribir al candidato a Alcalde, ciudadano Allan Eduardo Cabrera Sacalxot, y a los miembros de la Corporación Municipal del municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango, del Partido Político VISION CON VALORES (VIVA). III) Asentar la partida correspondiente en el libro respectivo; IV) Notifíquese y; V) Remítase el expediente, al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.


f-----
Blanca Floridalma Juárez de Menchú
Delegada Departamental II
Registro de Ciudadanos
Quetzaltenango



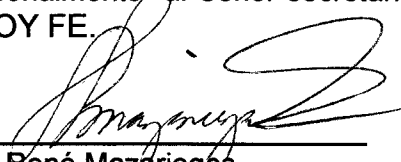
Tribunal Supremo Electoral

QUETZALTENANGO.

Cédula de notificación No.081-2019

Expediente No 45 -2019

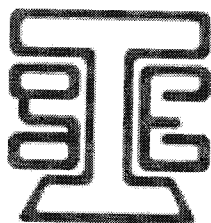
En el municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, siendo las once horas con veinticinco minutos del once de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la sexta calle dieciséis guión treinta y cuatro, zona uno del municipio y departamento de Quetzaltenango, sede de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Quetzaltenango, **procedo a notificar** al Señor Nery René Mazariegos López, Secretario General Departamental I del Partido Político VISION CON VALORES (VIVA) **el contenido de la Resolución número DD guión RCQ guión cero novecientos uno guión R guión cero cuarenta y cinco guión dos mil diecinueve (DD-RQ-0-901-R-, 045,-019), del municipio Cantel del departamento de Quetzaltenango**, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Quetzaltenango con fecha nueve de marzo de dos mil diecinueve, a través de Cédula de Notificación que se le entrego personalmente al Señor secretario General Departamental, quien de enterado sí firma. DOY FE.

F. 
Nery René Mazariegos -

Notificador:


Blanca Floridalma Juárez de Menchú
Delegada Departamental II
Delegación Departamental del
Registro de Ciudadanos
Quetzaltenango





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
 Registro de Ciudadanos
 Organizaciones Políticas
 Guatemala, C. A.

Formulario
1390

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **QUETZALTENANGO*CANTEL**

Organización Política: PARTIDO POLITICO VISION CON Fecha y hora: 08 de marzo de 2019 09:15

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1854969110901	ALLAN EDUARDO CABRERA SACALXOT	1854969110901	25/04/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1890410560914	MANUEL GUILLERMO MORALES SAM	1890410560914	15/01/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2090706090914	ALMA NATALY SALANIC CORTEZ	2090706090914	11/01/92
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1832496070914	PEDRO DANIEL GARCIA Y GARCIA	1832496070914	03/01/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	1 2237616050901	ELMER MARGARITO CHAN BAUTISTA	2237616050901	14/11/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	2 1981299980914	MOISES COTI RUIZ	1981299980914	25/08/58
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	3 2686420790914	MARVIN NICOLAS XILOJ POZ	2686420790914	10/09/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	4 2612046100914	CATALINA POZ GONZALEZ	2612046100914	20/05/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	5 1882843460914	ABELARDO SACALXOT XEC	1882843460914	01/07/54
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente	1 2368248130914	OVIDIO ABIMAEEL RAYMUNDO VICENTE	2368248130914	28/05/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente	2 1717965270914	DOMINGO GARCIA CHOX	1717965270914	23/05/46